

37004

Al contestar cite este número



Radicado No:
202537004000123081

La Dorada, 2025-11-06

Señores
ANONIMO
SIN DATO

CALDAS - LA DORADA

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN RECLAMO NO. 1764791394

En el Sistema de Información Misional -SIM - se encuentra radicado con el número 1764791394 petición con fecha del día 15/10/2025 en la que informan de manera anónima, situaciones irregulares en la Unidad de Servicio / Hogar Sustituto de la señora M.V.C.O haciendo énfasis en lo siguiente: *"Se comunica peticionario (a) anónimo (a) reportando la situación de varios menores de edad de un hogar comunitario. Indica que la madre comunitaria de ese hogar está siendo negligente con todos los niños bajo su cuidado, lo cual se ha evidenciado en situaciones como que comen desde el suelo y se les ve abandonados. Además, los adolescentes son dejados a cargo de los menores más pequeños, y los fines de semana la madre comunitaria sale y los deja desatendidos durante todo ese tiempo. Señala que cuando el ICBF realiza la respectiva visita, su comportamiento cambia, mostrando atención y cuidado hacia los niños, pero en general los menores están muy descuidados y desnutridos. Sin embargo, no afirma si esta madre comunitaria pertenece al ICBF. (Ver Observación).*

Mediante escucha de llamada se determina lo siguiente:

¿El peticionario brinda el nombre del hogar comunitario del ICBF o lo conoce? Desconoce el nombre del hogar, sin embargo menciona que es un hogar sustituto, solo saben que queda en lo que antes era un comercio llamado "guadañas y motosierras el baratón"; sin embargo, no conocen bien la dirección.

www.icbf.gov.co



¿En qué barrio o qué dirección queda el HCB? ¿Puede brindar más indicaciones? ¿Hay algún punto de referencia? ¿En La Dorada conocen el hogar comunitario? Desconoce el nombre del barrio. Indica que hay un letrero en el hogar que dice "guadañas y motosierras el baratón". Brinda indicaciones en la llamada: municipio La Dorada, Caldas. "Queda por la variante, llegando a para la Melisa, antes de llegar a la bomba. La señora se llama Viviana, mas no una nomenclatura ni nombre exacto del hogar". Luego indica lo siguiente: "tres o cuatro cuadras antes de llegar al terminal, ahí está la casa de la señora; al pie queda un lavadero de carros grande, es una casa de dos pisos, eso no tiene pérdida ahí", para luego dar el nombre del lugar donde está ubicado el hogar, el cual al parecer está arrendado: "Guadañas y motosierras el baratón".

¿Puede individualizar a algún menor de edad? ¿De qué horas a qué horas se quedan solos los mismos? No individualiza menores de edad. Comenta que la señora se va a tomar y dura de dos a tres días fuera de la casa, y que las niñas más grandes del hogar sustituto salen en la noche mientras ella no está, se van de fiesta y regresan al otro día en la madrugada. Comenta que, por ejemplo, se fue todo el puente, desde el día viernes y regresó el día lunes a las 8 de la noche, dejando a los niños más pequeños al cuidado de los más grandes. Agrega que, la mayoría de veces, la señora Viviana, quien es la madre sustituta, generalmente se va los fines de semana.

Se realiza devolución de llamada; sin embargo, quien contesta menciona que la persona no está en el momento".

De acuerdo con lo anterior, en el marco de nuestras competencias, con el fin de responder de fondo su petición le manifestamos lo siguiente:

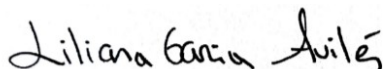
1. La suscrita Coordinadora del Centro Zonal Oriente, solicito a la profesional Yudy Paola Ospina Jaramillo – Trabajadora Social, adscrita al Centro Zonal Oriente, realizar visita especial a la dirección donde funciona la unidad de servicio de la madre sustituta, para esclarecer los hechos motivo de investigación.
2. La profesional Yudy Paola Ospina Jaramillo – Trabajadora Social, fijo fecha el día 05 de noviembre de 2025, generando acciones de verificación tales como observación, visitas y entrevistas a la red vecinal, visita y entrevista a la responsable del Hogar Sustituto.
3. Se realizo solicitud a la Entidad Operadora Asociación Mundos Hermanos, un concepto frente al rol que desempeña la madre sustituta, además frente a lo relacionado en el reporte anónimo realizado al Centro Zonal Oriente.
4. Además, la Profesional Sandra Patricia González Mendoza, Trabajadora Social, adscrita al Centro Zonal Oriente, a solicitud de la Coordinadora del

Centro Zonal Oriente, realizó entrevista con diferentes beneficiarios ubicados actualmente en la Unidad de Servicio de la madre sustituta en mención, con el fin de indagar y conocer frente a la situación reportada.

5. Entrevista por parte de la Entidad Operadora con los beneficiarios ubicados en el Hogar Sustituto, con el fin de identificar el nivel de satisfacción, además posibles situaciones de riesgo que se pudieran estar presentando en la Unidad de Servicio.

El reclamo es **Falso**.

Para que sirva de legal notificación se **fija** el día 06 de noviembre de 2025, a las 5:00 p.m., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



LILIANA GARCIA AVILES

Coordinadora Centro Zonal Oriente

Constancia de Desfijación:

El presente AVISO se desfija hoy 13 de noviembre de 2025, siendo las 5:00 p.m.

LILIANA GARCIA AVILES

Coordinadora Centro Zonal Oriente

Revisó y aprobó: Liliana García Avilés - Coordinadora CZ Oriente

Proyectó: Yudy Paola Ospina Jaramillo - Profesional Universitario CZ Oriente